

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2017

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2017

En Badajoz, siendo las 12:30 horas del día 8 de marzo de 2017, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I de la presente Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del proceso para la elaboración de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Tecnologías Industriales y designación de la Comisión encargada de su redacción.
2. Aprobación de la propuesta de límites máximos de admisión de alumnos por Titulación para el Curso 2017/2018.
3. Asuntos de trámite.

Excusan su asistencia D. Eduardo Sabio y D. Alfredo Gómez-Landero.

Desarrollo de la sesión:

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el Sr. Director transmite a la Junta el conjunto de actividades programadas por la festividad de San José, patrón del Centro. Igualmente, recuerda que el Acto Académico se llevará a cabo el día 16 de marzo, a las 19:30 horas.

1) Aprobación, si procede, del proceso para la elaboración de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Tecnologías Industriales y designación de la Comisión encargada de su redacción:

El Sr. Director cuenta a la Junta los antecedentes que han motivado la propuesta para ofertar esta titulación en la Escuela. Entre ellos, sobresale su coordinación con el Master en Ingeniería Industrial y el éxito que esta titulación está teniendo en otras universidades.

Si bien este grado no tiene atribuciones profesionales, está siendo muy demandado por estudiantes y muy valorado por empresas. A esta sesión se trata la aprobación del proceso para elaborar una propuesta de plan de estudios, el cual sustituiría en este Centro a la actual titulación de Grado en Ingeniería de Materiales, cuya extinción ya ha sido programada.

Se abre un turno de palabra, en el que solicitan intervenir Juan Manuel Carrillo, Fermín Barrero y Pilar Suárez.

Fermín Barrero pregunta dónde puede consultar los datos que indican que alumnos potenciales

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2017

para la Escuela se están yendo a estudiar a otras universidades. También pregunta por los datos de empleabilidad de este nuevo título. Se pregunta también si este grado es realmente tan interesante, y si así lo fuese, si ello indicaría que nuestros actuales grados no son ya tan válidos. Pregunta, además, si los alumnos de los grados actuales estarían penalizados o discriminados para acceder al Master en Ingeniería Industrial, respecto a los alumnos potenciales del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Por todo ello, se pregunta si es óptimo mantener un nivel de acceso a la Escuela de 300 nuevos alumnos cada curso. Finalmente, concluye que cree más lógico que se implante el Plan de Acceso Óptimo al Master en Ingeniería Industrial y no este nuevo grado.

Pilar Suárez reitera lo dicho por Fermín, y se une a sus preguntas. Además, pregunta si el nuevo grado sería un plan formativo conjunto a los anteriores ya existentes en el Centro. Y pregunta si podría haber una alternativa a este grado.

Juan Manuel Carrillo aclara que el Grado en Materiales, al ser un plan conjunto, sí cumple con los datos de supervivencia por número de matriculaciones que establece la Junta de Extremadura.

El Sr. Director responde que está sorprendido por algunas de las preguntas de Fermín Barrero, ya que él siempre ha entendido que el Plan de Acceso Óptimo es algo transitorio y especializado en los grados actuales. No obstante, no ve ningún inconveniente o restricción para el acceso al Master por la convivencia de todos estos grados. Simplemente, el acceso desde el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales mantendrá un acceso al Master sin complementos formativos y sin déficits de conocimientos en las distintas tecnologías industriales.

Por otro lado, el Sr. Director recalca que es un título implantado en muchas universidades, y funcionando muy bien. Los datos de empleabilidad están disponibles en Internet y accesibles realizando cualquier búsqueda simple. Respecto a si será un plan formativo conjunto con los actuales grados, es un aspecto que deberá dilucidar la Comisión que se cree a tal efecto. Igualmente, opina que hay que actuar rápidamente, pues aunque pueda haber otras alternativas, lo realmente seguro es que el Grado en Ingeniería de Materiales no se ofertará ya en el Curso 2018/2019, y por tanto hay que agilizar las acciones para que un nuevo grado entre en vigor para tal fecha.

Se abre un segundo turno de palabra, en el que solicitan intervenir Pilar Suárez, Francisco Quintana, Juan Manuel Carrillo y Sergio Rubio.

Pilar Suárez pregunta si el Plan de Acceso Óptimo contiene a este nuevo grado, o bien sólo es aplicable a los grados ya existentes. Por otro lado, considera que este Plan está diseñado para trabajar permanentemente el acceso al Master desde los grados actuales. Solicita que se deje absolutamente claro este aspecto para garantizar que no se va a perjudicar en ningún caso a los alumnos actuales que están matriculados en los grados de Mecánica, Electricidad o Electrónica y Automática.

Francisco Quintana cree que se han mezclado demasiados conceptos en el debate. Considera

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2017

que no se pueden tomar decisiones en función de lo que pueda ocurrir en el futuro. Lo que sí es objetivamente cierto es que la Escuela ha pasado de contar con 1.200 alumnos a tener actualmente 850, y esto ha ocurrido en 5 años. Cree que la realidad demuestra que es el grado que mejor está funcionando en muchas Universidades, y coincide en que es el título que mejor prepara al alumno para acceder al Master en Ingeniería Industrial, pues es el que más incide en materias básicas y fundamentos. Por otro lado, afirma que el Grado en Ingeniería de Materiales no cumple con los requisitos de supervivencia ni siendo un plan formativo conjunto. En su opinión, esta es una muy buena opción, y considera que en otros espacios es el grado que acoge a los mejores alumnos. Por último, expresa que se ha dispuesto de tiempo para plantear otras opciones y éstas no han cuajado, y por ello debería profundizarse en planificar este título antes de que otro Centro pueda tener la tentación de ofertarlo. Finalmente, considera que no reduciría el número de alumnos que acceden anualmente al Centro, pero por otro lado tampoco lo aumentaría. En todo caso, plantea que se puedan realizar trasvases de cupos de acceso entre las titulaciones existentes.

Juan Manuel Carrillo interviene por alusiones, y comenta que él no defiende el mantenimiento de la titulación de Grado en Ingeniería de Materiales, sino que simplemente quería lanzar una respuesta a una pregunta. Respecto al Plan de Acceso Óptimo, comenta que la modificación futura que deba realizarse en los títulos de Grado debe tenerlo en cuenta y, en ese sentido, aboga por eliminar la optatividad de intensificación y permitir que las asignaturas específicas de otros grados se puedan cursar como asignatura optativa de un grado. En su opinión, eso ayudaría mucho en la implantación del Plan de Acceso Óptimo.

Sergio Rubio toma la palabra para clarificar que en la Comisión de Calidad del Master en Ingeniería Industrial se está trabajando para mejorar el perfil de acceso al Master, y ello comprende dos vías o itinerarios planificados: en primer lugar, el acceso desde los actuales grados, para lo cual se ha diseñado el Plan de Acceso Óptimo, y en segundo lugar el acceso desde el futuro Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Los dos, realmente, forman parte de la planificación de acceso al Master, y no entiende por tanto que se vaya a producir ningún desagravio. Lo que se busca, en definitiva, es un conjunto de alternativas a las actuales Tecnologías Complementarias que tantos problemas han generado. Por otro lado, el futuro grado no debería encontrarse con ninguna de estas barreras de déficit formativo. En cualquier caso, en la Comisión de Calidad del Master en Ingeniería Industrial no se está analizando ninguna propuesta que pueda generar perjuicios o agravios a ningún alumno, lo cual desea dejar claro.

Tras estas intervenciones, se procede a votar el lanzamiento del proceso para la futura instalación de un Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

La propuesta consigue 31 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra. Se aprueba.

Acto seguido, el Sr. Director comenta a la Junta que en este mismo punto desea transmitir la composición de la Comisión que elaborará la propuesta de plan de estudios de este grado. Tras explicar los motivos que le han llevado a la elección de las personas que forman esta Comisión,

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2017

procede a compartir los nombres de los miembros.

Francisco Quintan y José Luis Canito estarán representando al módulo de formación básica.

Francisco Zamora y David Rodríguez participarán representando a la parte de Mecánica.

Eva González y José Ignacio Arranz participarán representando a la parte de Electricidad.

José Luis Ausín y Antonio José Calderón participarán representando a la parte de Electrónica.

Pila Suárez solicita intervenir para solicitar que, por favor, se pida a la Comisión recién nombrada que presente y comparta sus trabajos con la debida constancia y antelación, para poder conocer los avances antes de los momentos en que sean precisas aprobaciones por parte de Junta de Escuela. De este modo, pide que el plan de estudios se construya de manera conjunta, participativa y consensuada.

Francisco Zamora considera que sería interesante, para dotar a esta decisión de mayor reconocimiento y valor, que la Junta vote el nombramiento de la Comisión.

Enrique Romero cree que hubiera sido más apropiado haber votado antes en Junta los criterios para la elección de las personas, y posteriormente que la Dirección haga una propuesta respetando esos criterios, propuesta que sea después ratificada en otra Junta.

El Sr. Director considera apropiado que el nombramiento de esta Comisión sea ratificado por la Junta de Escuela, procediéndose una votación para ello.

La propuesta alcanza 30 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra. Por tanto, se ratifica que la Comisión para la elaboración del plan de estudios del futuro GITI estará compuesta por las personas anteriormente citadas.

2) Aprobación de la propuesta de límites máximos de admisión de alumnos por Titulación para el Curso 2017/2018:

El Sr. Director plantea que la opción barajada es mantener, el próximo curso, el mismo número máximo de ingreso en las titulaciones del Centro. Esto es, un acceso máximo de 300 nuevos alumnos.

No obstante, se plantean cambios en el número máximo de ingreso en cada Titulación, quedando de este modo:

Grado en Ingeniería Mecánica: 85 alumnos.

Grado en Ingeniería Electrónica: 80 alumnos.

Grado en Ingeniería Eléctrica: 75 alumnos.

Grado en Ingeniería de Materiales: 60 alumnos.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2017

Master Universitario de Investigación en Ing. y Arquít: 30 alumnos.

Master Universitario en Ingeniería Industrial: 75 alumnos.

Master Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería: 30 alumnos.

Esta propuesta es coherente con las Memorias de los diferentes títulos, y permiten una mejor adaptación de la oferta a las demandas actuales.

Miguel Ángel Jaramillo pregunta si se puede subir más en Mecánica y bajar más en Materiales, ya que en Mecánica sí hay listas de espera de alumnos que no pueden acceder a la titulación, mientras que en Materiales sobran muchas plazas. Juan Manuel Carrillo dice que eso sería contradictorio con la Memoria de Verificación. Por otro lado, comenta que subir más en Mecánica reducirá las notas de corte, y eso haría bajar el prestigio de los títulos. Le parece que no es conveniente subir ahora el número de ingreso si posteriormente se bajará cuando se implante el nuevo Grado en Tecnologías Industriales.

Pilar Suárez, tras consultar con los OBINES de los títulos, no comparte la idea que transmiten los datos que posee la Dirección. Considera que normalmente nunca se agotan las plazas en los plazos de matrícula en primer llamamiento, y por tanto considera que no deberían subirse las plazas en las titulaciones de Mecánica y Electrónica.

En otras palabras, no cree que la demanda justifique el aumento de números de acceso. Por otro lado, considera que hacer bajar la nota de corte es un riesgo. Considera que el camino a seguir es intensificar la difusión de las titulaciones de la Escuela.

Fermín Barrero no entiende la razón por la que el Centro debe adecuarse a la demanda, y para ello pone el ejemplo de Medicina. Cree que lo más razonable es mantener el acceso tal y como está en este momento.

El Sr. Director responde que esta adaptación ha sido solicitada por el Vicerrectorado de Planificación Académica. Explica que está en riesgo perder alguno de los grupos de actividad que actualmente se mantienen en primero y en segundo curso. Por ello, deben mantenerse los números totales de acceso, pero realizar las acciones necesarias para que la matriculación real esté lo más cerca posible de esos máximos. Considera que el riesgo de bajar las notas de corte es asumible frente al riesgo de perder grupos de actividad.

Juan Manuel Carrillo recuerda que el número total queda en los mismos términos, sólo se realiza una breve reasignación. Comenta que las Memorias permiten una horquilla de modificación del 10% de acceso. Finalmente, responde a Pilar Suárez respecto a unos matices a tener en cuenta para la interpretación y cálculo de los OBINES de la UEx.

Irene Montero pregunta si no resultaría más lógico no superar esa horquilla del 10%. Juan Manuel Carrillo responde que no hay diferencia en ello, y por tanto daría igual.

Francisco Quintana cree que 10 alumnos más no reduce la calidad en un título, y es necesario

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2017

adecuar la oferta a la demanda para no perder alumnos extremeños que pueden terminar en titulaciones de otras Universidades. También cree que hay que ir a los centros de Secundaria, pero hay que tener en cuenta que finalmente, con los traslados de expediente, el número de alumnos en Mecánica casi duplica al número de los matriculados en la siguiente titulación con más alumnos: Electricidad.

Pilar Suárez remarca e insiste en los datos de los OBINES de la UEx, y también insiste que aumentar las plazas de Mecánica va a hacer bajar las notas de corte y las notas medias de acceso. Pide que se articulen mecanismos para medir el conocimiento y percepciones que los alumnos de Secundaria y Bachillerato tienen de las titulaciones de la Escuela.

Finalmente, el Sr. Directo no comparte que se vaya a generar un perjuicio en la titulación por aumentar en 10 plazas su acceso, pues no lo considera un incremento significativo. Por otro lado, se compromete a trabajar para elaborar un programa de difusión de la Escuela en centros de Secundaria.

No hay más intervenciones, pasándose a votar la propuesta de números máximos de acceso a las titulaciones de la Escuela para el Curso 2017/2018.

La propuesta obtiene 8 votos a favor, produciéndose 7 abstenciones y registrándose 5 votos en contra. Se aprueba esta propuesta.

3) Asuntos de trámite:

Se informa a la Junta que se han incorporado dos nuevos alumnos a Comisiones del Centro: José Manuel Bravo Zambrano en la Comisión de Evaluación de la Docencia, y Ángel Rafael Rubio en la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 14:05 horas del día 8 de marzo de 2017, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

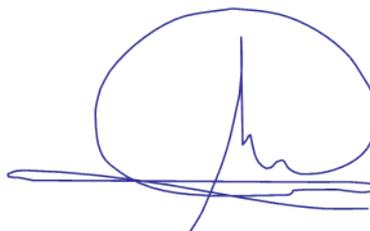
EL DIRECTOR,



D. José Luis Canito Lobo.



EL SECRETARIO ACADÉMICO,



Víctor Valero Amaro.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2017

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 8 DE MARZO DE 2017**

(aparecen en azul)

MIEMBROS NATOS

D. José Luis Canito Lobo
D^a Irene Montero Puertas
D. Víctor Valero Amaro
D. Manuel Reino Flores
D^a María Teresa Miranda García-Cuevas
D^a María Gracia Cárdenas Soriano
D. Jesús Martínez Corrales
D. Francisco Duque Gruart

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. José Sánchez González
D. José Luis Herrero Agustín
D. Sergio Rubio Lacoba
D. Carlos A. Galán González
D. Ricardo García González
D. Rafael Lorente Moreno
D^a Eva María Rodríguez Franco
D. Fernando López Rodríguez
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Gonzalo del Moral Arroyo

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Juan Antonio Álvarez Moreno
D. Fermín Barrero González
D. Manuel Calderón Godoy
D. Antonio José Calderón Godoy
D. Antonio Camacho Lesmes
D. Inocente Cambero Rivero
D. Carlos Cárdenas Soriano
D. Diego Carmona Fernández

D. Juan Manuel Carrillo Calleja
D. Ricardo Chacón García
D. David de la Maya Retamar
D^a María Ángeles Díaz Díez
D. Juan Félix González González
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Jesús Salvador Lozano Rogado
D. Antonio Macías García
D. José María Montanero Fernández
D. Francisco Jesús Moral García
D. Francisco Quintana Gragera
D. Enrique Romero Cadaval
D. Juan Ruíz Martínez
D. Eduardo Sabio Rey (EX)
D^a Pilar Suárez Marcelo

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

D. José Ignacio Arranz Barriga
D^a Eva González Romera
D^a María Isabel Milanés Montero
D. Francisco Zamora Polo
D. Eduardo Cordero Pérez
D. Alfonso Carlos Marcos Romero
D^a Silvia Román Suero

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. Antonio José Gallego Núñez
D. José María Herrera Olivenza
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez (EX)
D. Francisco Picado Daza